



Convocatoria Habilitación de Instructores de Fuego y Tácticas

Modalidad Presencial

1.- Requisitos de participación:

- Ser Bombero Nivel Operativo.
- Haber aprobado el curso como alumno.
- Ser instructor activo ANB.
- Estar debidamente inscrito en el Registro Nacional de Bomberos de Chile.
- Contar con Autorización del Cuerpo de Bomberos.

Fecha realización:

- Presencial: 23 y 24 de julio 2022.

2.- Presentación

El curso de *Fuego y tácticas* se enmarca dentro del conglomerado de cursos del *nivel de Bombero inicial*.

Al aprobar los cursos de este nivel, el aspirante será capaz de integrar de forma activa el servicio bomberil; ello mediante la capacitación en las habilidades básicas que le permitan ser miembro de un equipo de respuesta a emergencias, tanto desde la base técnica como la base valórica propia de la Institución.

3.- Lugar y fecha de realización:

Campus	Regiones	Días (fecha)	Plazo postulación
Campus Norte	ANB 15 ANB 1 ANB 2	23 y 24 de julio	Miércoles 13 de julio 12:00 hrs



4.- El proceso se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Prueba teórica del curso con un nivel de dificultad del 70%.

Se considera la nota de aprobación del Curso fuego y tácticas, como **requerimiento para continuar con el proceso de habilitación**. Esta evaluación se considera aprobada con una nota igual o superior a 4.0, es requisito que el Instructor apruebe el curso como participante.

Para el proceso de habilitación, los participantes deberán rendir dos (2) pruebas sumativas, teniendo en cuenta que:

- **Todos** los participantes **deberán aprobar las evaluaciones teórica y prácticas** para el formato de habilitación, con el nivel de exigencia que se señala a continuación:
 - Prueba teórica habilitación: 80% de exigencia.
 - Evaluación instruccional sala: 80% de exigencia.
- Las evaluaciones correspondientes al proceso de habilitación consideran una ponderación del total de la nota final, conforme se detalla a continuación:
 - Evaluación teórica: 40% de la nota final.
 - Evaluación instruccional sala: 60% de la nota final.

El Instructor deberá aprobar **todas las evaluaciones del curso con una nota igual o superior a 4.0**. En caso de que una o más evaluaciones tengan una **nota inferior a 4.0**, se considerará motivo de **reprobación** del proceso de habilitación de Instructores del curso de *Fuego y tácticas*.

5.- Tenida

Para resguardar el correcto y fluido desempeño de la actividad los participantes deben llevar lo requerido conforme se desprende en el siguiente detalle:

- Tenida institucional (uniforme de cuartel, uniforme de Instructor o similar).
- Lápiz.
- Libreta o cuaderno para realizar apuntes.
- Ropa deportiva.
- Zapatos o botas de seguridad.

Se hará uso de equipo para actividad práctica el cual será facilitado por el Campus Central en caso contrario se dará aviso con anterioridad.

6.- Vacantes

El proceso se llevará a cabo con un máximo de **16** participantes.